

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,707

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

SÁBADO 17 DE FEBRERO DE 1900

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

CULTIVO DEL TABACO

Hace unos días que la Comisión de presupuestos del Congreso acordó designar una ponencia compuesta de tres individuos de su seno, encargada de estudiar el importante problema del cultivo del tabaco en España.

Dentro de muy pocos, resolverá la Cámara acerca de este asunto, y si su voto es negativo, como todos los síntomas lo hacen presumir, habremos de conformarnos por ahora, y quizá por muchos años, con que no se implante en nuestro país el medio de que se protege la agricultura con el cultivo de la aromática hoja.

Los enemigos de ese cultivo sostienen que las condiciones climatológicas de España no lo permiten.

Y efectivamente, en el Norte, Centro, Este y Oeste de Europa, se puede cultivar el tabaco, y se cultiva en Francia, Rusia, Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Italia y Bélgica.

De modo que el argumento de aquellos significa tanto como hacernos creer que el suelo de nuestra península es el único incapaz de dar vida á una planta que nace y se desarrolla convenientemente en todos los países y en todos los climas, toda vez que, al decir de M. Bere, ingeniero de las manufacturas del Estado en Francia, la vegetación dura de tres á cuatro meses, y por tanto, aun cuando los climas cálidos son más favorables á su desarrollo, basta con que durante aquel espacio de tiempo tenga la planta el calor indispensable, adquiriendo todo su aroma en las comarcas cuya temperatura media no baja mucho de 24 grados.

Claro está que para poder cultivar el tabaco, aparte de aprovechar la temporada de calor, es preciso elegir especies que se adapten mejor á los diferentes terrenos empleando abonos apropiados y realizando todas las faenas agrícolas al caso pertinentes, con el exquisito cuidado que requiere una planta, si de abundantes y positivos rendimientos, delicada como pocas.

Estos extremos de la cuestión, los de clima y condiciones del terreno, para nada tienen que ocupar la atención del legislador, á quien sólo incumbe la reglamentación del cultivo al objeto de no perjudicar la renta ni favorecer posibles y punibles fraudes.

Y no se diga que la tentativa de tal cultivo resultaría ruinoso para los labradores.

Ejemplo tenemos bien cerca de que la innovación y variación de cultivo han producido y producen pingües ganancias al agricultor.

En el país más próximo al nuestro, en Francia, cuyas condiciones de clima y suelo no se diferencian grandemente de los nuestros, los labradores han producido por término medio en los últimos años, veintidos y medio millones de kilogramos, cuyo valor ha ascendido á diez y nueve y medio millones de francos, habiéndose consagrado á este

cultivo, entre colonos y obreros, cincuenta mil hombres que trabajaron sobre la superficie plantada, que puede calcularse en quince mil hectáreas.

Al sentir de un importante periódico, el Gobierno, ni libre ni reglamentado consentirá el cultivo del tabaco, y para dar una dedada de miel á los representantes del país que gestionan en favor de la agricultura, se establecerán algunas reglas para ensayos en mayor escala que hasta hoy, remitiendo *ad kalendas grecas* la resolución definitiva del asunto.

Apercíbanse, pues, los diputados que ostentan la representación de comarcas eminentemente agrícolas y formen una *piña*, dejando á un lado procedencias y compromisos políticos, al objeto de conseguir la más pronta solución de un problema que tan incalculables beneficios habría de reportar á la producción agrícola de España.

Que ya va siendo hora de que á los particulares, por muy poderosos que sean, antepongamos los intereses generales de la nación.

LOS PAQUETES POSTALES

Hace algunos días que se puso en práctica el envío por correo de pequeñas cantidades, y esta mejora, reclamada de antiguo por la opinión, mereció aplauso.

Pero es el caso que las dificultades que se han presentado en la práctica son tan enojosas, que la reforma está á punto de fracasar.

Por falta de reglamentación y otras precauciones, los inconvenientes superan á las facilidades; y ahora parece que se hallan en estudio unos estuches, que tampoco van á resolver la dificultad, según vemos en un periódico de Barcelona, que á la cuestión consagra la atención que merece.

Siendo 50 pesetas la cantidad que puede remitirse como máximo, el "sobre modelo con privilegio de invención", es sólo capaz para 46 pesetas. Es de cartón y aparecen recortados unos círculos en los que encajan las monedas que se envían, pero con la circunstancia de que nuestra administración fija ya la clase de piezas que han de remitirse: dos espacios para colocar en cada uno de ellos dos monedas de cinco pesetas; otros dos para monedas de dos pesetas y media ó sean medios duros, y cuatro en que van dos piezas de dos pesetas en cada uno. Del centro del sobre ó caja sale un cordón que, atravesando la tapa y pasando igualmente por los agujeros que deben hacerse en las cuatro orejas de papel que constituyen el sobre, sirve para cruzarlo y sujetarlo luego con la creta.

Dejando aparte tan complicado mecanismo, ¿por qué se ha de determinar la clase de moneda en que ha de hacerse el envío? Esto, sobre no ser de utilidad alguna para la administración, es molesto para el remitente á quien se le

obliga á ir provisto de las monedas que aquella fija y que de seguro no recordará el particular en cada caso. Además, entre las piezas que se piden figuran los escudos que sirvieron en otro tiempo de unidad monetaria y que hoy van escaseando por irlos retirando el Estado de la circulación, quedando excluidas las pesetas sencillas, de tal suerte, que de colocarse en alguno de los cajetines del sobre, será preciso pegarlas con goma á fin de que no puedan salir del mismo.

Todo lo dicho, además de molesto y poco práctico, viene á dificultar el servicio. Bien está que en la Dirección de Correos se tomen medidas para procurar la mayor seguridad en el envío de cantidades, pero de esto á las trabas é inconvenientes que se trata de poner, media enorme distancia.

¿No se subsanarían los inconvenientes—observa el *Diario de Barcelona*—adoptando pequeñas bolsas de piel ó sencillas cajas de cartón ó admitiendo algún otro procedimiento? Con ello, además de mandar el remitente la cantidad en la moneda que quisiese, no le resultaría el envío tan caro, puesto que, de aceptarse los sobres en proyecto, además del precio que como es natural debe satisfacerse al Correo por el servicio, habrá que añadir el coste del sobre, el cual, ya por el trabajo que supone, ya también por tratarse de un objeto con privilegio de invención, es de creer que será algo abido, teniendo en consideración la cuantía del envío, que la mayor parte de las veces llegará á poquísimas pesetas, y que en ningún caso puede exceder de 50.

Carta abierta

Sr. D. Enrique Redel Córdoba.

Muy distinguido Sr. D. Enrique Redel: No he nacido en esa histórica ciudad, ni me llama Rafael; pero pase una parte de mi juventud en San Pelayo, amo al bendito Arcángel, admiro las bellas letras, y con todo ello tengo, á mi entender, más que el derecho, la obligación de dirigirme á V. para felicitarle por su último libro "San Rafael en Córdoba".

Por muchas razones he leído con verdadera complacencia, aunque tarde, esta su nueva producción. Primera, por la fe cristiana que revela; segunda, por la belleza de forma que ostenta; tercera, por la no común laboriosidad que entraña, y cuarta, por el desinterés que supone. Unase á esto la circunstancia de que V. es joven, y se avalora extraordinariamente su trabajo. Porque hoy que tanto abunda la pedantesca despreocupación, la superficialidad ridícula, la falta de pulcritud literaria, y el egoísmo más sórdido, es para admirar y dar gracias á Dios, encontrar jóvenes que crean con piedad, trabajen con desinterés, limen con esmero.

Signa V. creyendo y trabajando, buen joven, y si al ver á muchos de sus com-

pañeros encumbrados por la política, ó enriquecidos por el negocio, le asalta el desaliento, no sucumba á las tentaciones; adelante, que si el mundo materializado y transitorio ni lo conoce ni lo premia, la tierra no es centro de las almas, como en frase inmortal dejó escrito nuestro delicado Argensola.

No tengo el gusto de conocer á V. más que por el apellido, y por los datos que acaba de facilitarme su maestro y mi discípulo, el ilustrado y modesto párroco de las minas de Río Tinto D. Antonio Delgado y López, y he podido colegir es V. sobrino de mi piadoso y estimado compañero D. Angel Redel, por lo que doblemente me complazco.

Dispénsame V. si con la presente he podido ofender en algo su modestia, y dispóngame como guste de su a. s. s. y cápellán,

Juan Crisóstomo Vacas.

Spc. Sevilla 11 de Febrero de 1.900.

(De *El Correo de Andalucía*).

EL DUQUE DE MEDINA SIDONIA

Madrid 15.

El jefe superior de Palacio ha fallecido esta mañana, á las siete, después de haber recibido los últimos auxilios de la Religión.

Van desapareciendo los restos de aquella generación brillante que estaba en el apogeo de la vida allá por los años en que se casó Isabel II.

En ella figuró en primera línea el duque de Medina Sidonia, que acaba de fallecer desempeñando los cargos de jefe superior de Palacio, caballero mayor de SS. MM. y guardasellos.

Tenta setenta y cuatro años y era hijo del XVII duque de Medina Sidonia y de Silva Téllez de Girón, hija de los marqueses de Santa Cruz. Se educó en Italia, donde tenía los bienes pertenecientes á los principales de Montalbán y de Paterna, que pertenecían á su familia, y usó hasta la muerte de este, acaecida en 1867, el título de duque de Fernandina, con el que fué conocido en Madrid, distinguiéndose mucho por su elegancia y apuesta figura, en la que se unían á los rasgos del gran señor los del artista.

En el año 1846 casó con su prima hermana doña Rosalía Caro y Alvarez de Toledo, hija del IV marqués de la Romana, dama de gran distinción y talento, que fué llamada en su juventud la primera amazona del reino, por su elegancia y maestría cuando montaba á caballo.

De este matrimonio nacieron la condesa de Aderán, que casó con el primogénito del conde de Ezpeleta, duque de Castro Terreno; el conde de Niebla, capitán de Caballería y diputado á Cortes, que murió recientemente, dejando viuda á doña Trinidad Caballero, hija del primer marqués de Somosancho; doña Inés, casada con el primogénito del marqués de Villariezo, de la casa

de Bornos, y el marqués de Molina, que es hoy el heredero de los títulos y grandezas.

Los Medina Sidonia descienden de Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, y el duque que acaba de fallecer, don José Alvarez de Toledo y Silva, era tres veces grande de España, calatravo, maestrante de Sevilla, caballero del Toisón de Oro, gran cruz de Carlos III, senador vitalicio y el español que reunió más grandes cruces extranjeras.

Se distinguió siempre por su caballerosidad y lo fino y distinguido de su trato, y desempeñó con gran corrección su elevado cargo palatino, siendo digno representante de los grandes de España, continuamente unidos á sus Reyes. Descanse en paz.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 15.

El consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina ha carecido de interés.

El Sr. Silvela expuso los acuerdos tomados en el consejo de anoche.

El ministro de Hacienda explicó la opinión del gobierno en lo referente al voto particular de las minorías.

Terminado el consejo S. M. firmó los siguientes decretos de Guerra:

Promoviendo á general de brigada al coronel de infantería don Mariano Salcedo Perez.

Reorganizando la Comisión de táctica.

Idem la Junta Consultiva en la siguiente forma:

Cesando en el cargo de Presidente de Sección el teniente general don José Arderius y García.

Idem en el cargo de vocal el general de división don Felipe Martínez.

Idem idem al general de brigada don Diego Ollero.

Idem en el cargo de vocales extraordinarios á varios generales.

Confirmando en el cargo de presidente de dicha Junta al teniente general don Eduardo Ganir.

Nombrando presidente de la primera Sección al teniente general don José Sanchez Gomez.

Idem de la segunda al teniente general don Joaquín Rodríguez Rivera.

Confirmando en el cargo de vocal de la segunda Sección al general de división don Antonio Ortiz.

Idem en la primera al de brigada don Antonio Sanchez Campomanes.

Idem de la segunda Sección al de brigada don Antonio Alvarez.

Confirmando en el cargo de secretario al general de brigada don Miguel Bosch.

Nombrando vocal de la primera Sección al inspector médico de segunda don José Madera.

Idem idem al Intendente de división don Sebastián de la Vara.

Londres 13.—Hasta el 9 de Enero

será lo único que pueda en parte atajar el mal, que es ya irremediable.

—¡Me abandonas!... decía la anciana con dolor.

—¡Volveré, sí, volveré; pero no me pida V. que la vea ni la hable! exclamó Augusto saliendo del aposento.

Eran las siete de la mañana. Cuando llegó á su casa acababa de entrar Emerenciana.

A uno y á otro les dijeron inmediatamente los criados que la niña estaba muy mala.

—¿Está su madre con ella? preguntó Augusto.

—¡No, señor! dijo temblando el mayordomo.

—¿Y por qué no la han avisado? esta es una falta imperdonable que castigaré severamente, gritó Augusto.

—Es que la señora no ha pasado la noche en casa, dijo el mayordomo.

—¿Cómo que no!... ¡Está V. loco!... exclamó Augusto corriendo desalentado hacia el cuarto de la pequeña Margarita.

En el mismo momento Emerenciana decía á su doncella que le daba la fatal noticia:

—¿Y por qué no se ha llamado á su padre?

—El señor no ha pasado la noche en casa.

—¿Y sabes tú dónde ha ido? preguntó con ansiedad.

—Según me ha dicho su ayuda de cámara, á las doce vinieron á decirle que la señora de Florentini estaba muy mala; se marchó precipitadamente y no ha vuelto todavía.

—¡Ah!... ¡sí! ¡hace bien!... murmuró con voz sorda Emerenciana; él pasa la noche con su querida, y yo... ¡oh! ¡Qué venganza tan hermosa!

Una risa de satánico triunfo se pintó en los labios de la joven; y

—He estado contemplando cómo pasaba V. la noche en casa de su querida, la señora...

—¡Imprudente!... ¡Calla, ó no respondo de mí... dijo Augusto interrumpiéndola.

Augusto estaba loco; ella impasible y fría, pero torturado el corazón por un dolor sin medida.

Muchos de sus amigos acudieron al saber el peligro en que se hallaba la pobre criatura. Todos unieron sus esfuerzos para salvarla; la visitaron los mejores facultativos de Madrid inútilmente. Falleció en el mismo día.

Emerenciana contempló la agonía de su hija hasta el último momento; después, con el alma desgarrada, pero sin verter una lágrima, fué á encerrarse en su cuarto, donde permaneció hasta las doce de la noche sin querer recibir á nadie.

Su doncella entró, y viéndola inmóvil, con los ojos secos y la vista

llamar á Augusto, cuyo nombre adorador se escapaba con frecuencia de los ardientes labios de Angelina.

Eran las doce de la noche cuando éste llegó.

—¡Tía querida!... exclamó poseído de una emoción profunda; ¡si yo nada puedo hacer; si somos muy desgraciados!

—¡Oh, sálvame!... ¡Tú puedes salvarla, hijo mío, porque mi Angelina se muere!... decía entre amargos sollozos la infeliz señora, arrastrándole al dormitorio de Angelina, de donde acababan de salir dos ó tres médicos de los más famosos, declarando que no servía su ciencia para curar enfermedades del alma.

—¡Augusto!... ¡Augusto!... murmuraba con entrecortado acento la joven. ¡Yo quiero morir!... ¡Ah, de qué me sirve la vida, si mi vida es un tormento!

—¡Hija mía!... ¡por piedad!... ¡hi-

los sitiadores de Mafeking habían disparado 800 granadas sobre la población, causando solamente daños materiales.

Se calculan en 50 toneladas de proyectiles los disparos de cañón de los boers contra la plaza.

Los sitiadores son solamente 300. Noticias de Pretoria dicen que tuvieron los boers en Spion Koo 51 muertos y 40 heridos.

Ha sido embargada por los ingleses la barca inglesa "Birdale", que conducía contrabando de guerra para los boers.

—Procedente de Pretoria ha llegado á Lorenzo Márquez, de paso para Nápoles el subsecretario del Interior de los Estados Unidos mister Davis.

Anoche se verificó en West Minster una reunión de numerosos personajes, algunos miembros del parlamento inglés.

Condenaron la guerra y pidieron la publicación de la correspondencia relativa á la algarada de Jameson.

Una columna inglesa que desde Orange River se dirigía á Jaman, ha realizado su plan perdiendo en diferentes escaramuzas 4 muertos, 22 heridos y 13 extraviados.

El Japón ha cedido á Inglaterra alguna artillería que tenía pedida á la casa Armstrong.

LA PENA DE MUERTE

Reforma del Código penal

El señor Lastres ha presentado al Senado una proposición de enmienda al Código penal, que abarca á los artículos 102, 103 y 104, que deben quedar concebidos en la siguiente forma:

Art. 102. La pena de muerte se ejecutará en garrote en el lugar destinado al efecto en el interior de la cárcel ó establecimiento penal donde se encontrare recluido el condenado.

La ejecución se verificará por la mañana, seis horas después de notificada la sentencia, y nunca en día de fiesta religiosa ó nacional.

Art. 103. Durante las horas de capilla solo podrán visitar al reo las personas que éste indicare, las autoridades y funcionarios designados por la ley ó los reglamentos, los sacerdotes y los hermanos de la congregación religiosa encargada de asistir al reo.

El tribunal á quien corresponda el cumplimiento de la ejecutoria, y en su caso el director de la prisión, cuidarán de la observancia exacta de este precepto.

Art. 104. Asistirán á la ejecución el jefe y el médico de la cárcel ó establecimiento penal donde aquélla tuviese lugar, el secretario del tribunal á quien corresponda el cumplimiento de la sentencia, los sacerdotes y hermanos de la congregación que hubieren asistido al reo.

Podrán presenciar la ejecución las personas á quienes autorice el tribunal sentenciador, por motivos muy justificados.

El acto de la ejecución se anunciará por un toque de campana.

Después de verificada la ejecución, y comprobado el estado de muerte por el médico, se consignará en los autos la diligencia prevenida por la ley procesal y se extenderá el acta para el Registro civil, omitiendo en esta toda referencia directa ó indirecta á la ejecución.

El cadáver del ajusticiado será retirado para darle sepultura.

A este efecto se podrá entregar á los

parientes ó amigos que lo solicitaren del tribunal sentenciador.

El entierro en ningún caso podrá hacerse con pompa.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 12 de Febrero.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar las cuentas presentadas por los directores de los hospitales de Agudos y Crónicos de las cantidades percibidas durante el mes de Diciembre para adquirir los artículos no subastados.

Aprobar también la que presenta el director de la Casa Socorro-Hospicio, correspondiente al mes de Julio del ejercicio económico de 1898-99, período de ampliación, para satisfacer los débitos pendientes del ejercicio anterior.

Convocar á segunda subasta para contratar el suministro de drogas y artículos medicinales con destino á los hospitales de Agudos y Crónicos.

Conceder 250 pesetas para el servicio de extinción de la langosta, que se librarán á favor del jefe del servicio agronómico provincial, con cargo á la consignación de calamidades públicas.

Quedar enterada de la resolución de la superioridad desestimando los recursos de alzada interpuestos por don Rafael Beltrán y don Rafael Entrena contra el acuerdo de esta Comisión nombrando médico vocal de la mixta de reclutamiento á don Manuel Gonzalez.

Conceder al Ayuntamiento de Encinas Reales la moratoria que solicita para el pago de sus descubiertos por contingente provincial.

Y autorizar el ingreso en la Casa Socorro Hospicio de Francisca Montilla Melendo y de su hijo Rafael Martinez, de esta vecindad, y de Alfonso Maestro, de Monturque.

Gacetillas

—El cabo de Bolinao.—Anteayer llegó á esta capital el sargento de Cazadores José Ruiz Gomez, que en la última guerra de Filipinas señaló, con su heroico comportamiento, una página honrosa en la historia del ejército español. Este modesto soldado se dirige á Sevilla para suplicar al Capitán general del distrito que le conceda seguir en las filas, pues en la actualidad se halla con licencia ilimitada sin goce de haberes ni premios de voluntarios ó de reenganche. Teniendo en cuenta los antecedentes militares de Ruiz Gomez, á quien el ministro de la Guerra concedió por cablegrama la Cruz laureada de San Fernando, concesión que ha quedado sin efecto, creemos que el general Luque, prestando atención á la súplica del interesado, propondrá la gracia que solicita y á la que entendemos le hacen acreedor los indiscutibles méritos y servicios que ha prestado á su patria.

—Funerales.—Con la asistencia de numeroso duelo, que presidían los señores don Francisco Morales Carrasosa, director espiritual; don Manuel de Torres y Torres, don Francisco de Borja Pavón, don Manuel Roses y don Juan Carbonell, tuvieron efecto ayer por la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, solemnes funerales por el alma de nuestro respetable amigo don Federico Llacer y Gosalvez. La triste comitiva, en la que figuraban representaciones de todas las clases so-

ciales, acompañó al cadáver hasta el cementerio de San Rafael, rindiendo el último testimonio de amistad á la buena memoria del señor Llacer y de respetuosa consideración á su inconsolable familia. Reiteramos á su viuda, hijos y hermanos la sentida manifestación de nuestro pesar.

—Audencia.—En la sección segunda de esta Audiencia se ha celebrado anteayer y ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna contra José Infante y veintidos más, por el delito de incendio. La acusación estuvo á cargo del señor Tello, y la defensa encomendada á los señores García Ramirez, Illescas Alzate y Barasona, todos los cuales pronunciaron elocuentes informes. El veredicto del jurado fué de inculpabilidad y la sección de Derecho absolvió á los procesados.

—Gran Teatro.—La compañía que actúa en nuestro primer coliseo estrenará esta noche el drama lirico en tres actos y once cuadros, de Arniches y el maestro Chapí titulado *La cara de Dios*, uno de los éxitos mayores de la temporada anterior en Madrid. La obra será presentada con lujo y con el decorado que requiere, hecho exclusivamente para ella.

—Acuerdo.—Ayer se reunieron las comisiones de Hacienda y Consumos del Ayuntamiento para estudiar la forma de verificar la cobranza del impuesto sobre los materiales de construcción, y acordaron seguir aplicando el sistema hasta ahora empleado.

—Que las compongán.—El pavimento de las calles Barberos y Muñozes está en pésimas condiciones para el tránsito. Los baches con honores de abismos que las decoran son de tal magnitud, que constituyen un verdadero peligro y un padrón de ignominia para la policía urbana. Esperamos que el señor Alcalde dará las órdenes oportunas, con objeto de que empiecen dichas vías lo más pronto posible.

—Elogios merecidos.—La prensa de Málaga, al dar cuenta de la muerte de su paisano el doctor de la Santa Iglesia de Córdoba don José Agreda y Bartha, le dedica entusiastas y merecidos elogios.

—Defunción.—En las primeras horas de la mañana tuvo ayer el funesto fin que se temía la enfermedad que venía padeciendo la apreciable señora doña Bibiana Catalán y Castellano, esposa de nuestro estimado amigo don Federico Heredia y Ordóñez, secretario de la Sucursal del Banco de España, de esta provincia. Los funerales se verificarán hoy á las diez y media de la mañana en la parroquia de San Andrés. Acompañamos al señor Heredia en el profundo sentimiento que acaba de producirle esta dolorosa pérdida, haciendo extensivo el pésame á los hermanos y demás familia de la señora difunta, en cuyo sufragio elevamos á Dios nuestras plegarias.

—Lo sentimos.—Se ha agravado la dolencia que padece nuestro respetable amigo el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Mucho lo sentimos y le deseamos pronto y completo restablecimiento.

—Sesión.—Esta noche, á las seis y media, celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

—Toma de hábito.—El once del corriente tuvo lugar en el convento de religiosas Agustinas Concepcionistas de la Encarnación, de Sevilla, la solemne ceremonia de imponer el santo hábito á la joven y distinguida señorita Ana Montero y Lamet, hija de nuestro antiguo amigo y paisano don Anto-

nio Montero y Muñoz. Por delegación del Excmo. Sr. Arzobispo, estuvo encargado del acto el tío de aquella, reverendo padre José Moreno Estevez, de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, de expresada ciudad. La nueva religiosa llevará en el claustro el nombre de Sor María del Beato Francisco de Posadas. Vestía elegante traje de brochado blanco, que á los pocos momentos cambió por el de la orden. Hizo una hermosa y conmovedora plática el reverendo padre Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del Corazón de María, residentes en el exconvento de los Padres de Gracia de esta capital. Para preseuciar la ceremonia se trasladaron á Sevilla los padres, hermanos, tíos y demás familia de la novicia, concurriendo también gran número de personas de además capital. Damos la enhorabuena á los padres y familia de la nueva religiosa.

—Desgracia.—El carruaje de don Enrique Cerezo arrolló anteayer en la calle de la Cruz, de Villa del Río, á la niña Catalina Navarro Borrego, de 22 meses de edad, produciéndole la muerte instantánea. Fueron detenidos los cocheros.

—Buen trabajo.—En el escarpe del establecimiento de don Nicolás Guirao, hemos visto una magnífica ampliación hecha por el sistema fotopastel de una fotografía de la hermosa artista miss Geraldine. Se trata de un procedimiento novísimo para iluminar retratos, el más bello de los conocidos, completamente inalterable, perfeccionado por el fotógrafo de esta capital don Tomás Molina, autor de dicha obra, que está recibiendo muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

—Personal.—El oficial primero de este Gobierno civil don Fidel Dominguez ha sido trasladado, con ascenso, al de la Coruña y nombrado para sustituirle don Gregorio Pérez de Rosas.

—Operaciones quirúrgicas.—En el Consultorio de *La Cruz Roja* se han practicado las de extirpación de un quiste en la región carotídea izquierda á Juan Urbano Castro, con domicilio en la calle Obispo Alguacil, y la de un *epiletioma* en la región labial inferior izquierda á María Infante, vecina de la casa número 2 calle de las Montañas. Ambas operaciones las realizó en los días 13 y 14 del que rige, respectivamente, con el mayor éxito, el entendido director de aquel establecimiento benéfico don Luis Fuentes Terroba, auxiliado por el médico de guardia don Manuel Villegas Montesinos y el practicante don Francisco de Rojas. Los pacientes se encuentran ya en el más perfecto estado de salud.

—Enferma.—En una caballería ha sido conducida al hospital de Agudos una pobre anciana que se hallaba gravemente enferma en la vía férrea de Córdoba á Sevilla.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado médico del establecimiento balneario del Horcajo, en esta provincia, don José R. Serrano.

—Los billetes falsos.—Dice un colega de Málaga: "Cunde la alarma entre el comercio y los particulares de Málaga, con motivo de los muchos billetes del Banco falsos que circulan en la plaza. No pasa día sin que el Banco inutilice y taladre algún billete de la emisión del 2 de Enero de 1898, de á cincuenta pesetas. Estos tienen en su mayoría el número 196,617, pero se ha averiguado que hay otros de la misma emisión con distinto número. También hay billetes falsos de á cien pesetas con el busto de Jovellanos, de la emisión de 24 de Julio de 1893, y de

Goya del 1.º de Julio del 89. El público censura al Banco por no retirar dichos billetes de la circulación concediendo un plazo de un mes para retirar todos esos billetes."

—Obligaciones.—Para las de este mes se consignan en el presupuesto de esta provincia 36.342 pesetas y 84 céntimos.

—Perfumería.—La cloaca de la calle de la Prensa se halla obstruida y sus líquidos salen á la vía pública, inficionando la atmósfera y produciendo malos olores. Urge que la desobstruyan.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo tendrá lugar en dicho establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las sucursales segunda y tercera, durante el mes de Junio último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Socorros.—Durante el mes de Enero próximo pasado, la Asociación de Obreros cordobeses "La Caridad", socorrió á veinte enfermos con la suma total de 257 pesetas 25 céntimos y á un pensionado con 15'50.

—Buen invento.—Hemos tenido ocasión de ver y apreciar las ventajas del nuevo embudo automático Giorgis, el más práctico y útil de los inventados hasta hoy, que tiene la propiedad de detener automáticamente, por medio del aire comprimido, la circulación de los líquidos cuando está lleno el recipiente á que se aplica, pudiendo transportarse el sobrante en la concavidad del embudo, sin temor de que se vierta una sola gota. No vacilamos en recomendar, por su utilidad indiscutible, este aparato, de cuyo autor es representante en Córdoba nuestro amigo don Enrique Hugnet, y depositario único don Manuel Cruz, dueño de la llamada Fábrica de Cristal.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado al conductor de una vaca de leche que iba suelta y en la plaza de Cánovas acometió á una niña, aunque sin causarle daño afortunadamente; á los encargados de una obra de la calle Realejo que hacen las mezclas en medio de la vía pública; á los de otra del Gran Capitán, que han dejado un montón de tierra en la calle y á un individuo que empleó malas formas con otro al tratar la venta de un canasto. También han detenido á un sujeto que penetra en las casas para pedir limosna á las altas horas de la noche, y han dado parte de que en la calle Alonso de Burgos hay una casa de la que salen aguas sucias á la vía pública.

—Sección minera.—Se han solicitado 16 pertenencias de la mina de hierro "Adela", sita en la hacienda de Pikín, término de esta capital.

—Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—Real Decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Tarragona y el juez de instrucción de Tortosa.—Circular de acuerdos tomados por la Junta para formar los Reglamentos de Secretarios de Diputaciones y Contadores provinciales y municipales.—Otra abriendo concurso para proveer el cargo de Contador de fondos provinciales de Santander.—Otra para proveer la vacante de Secretario de la Diputación de Toledo.—Y otra con motivo de la vacante del cargo de Contador del Ayuntamiento de Palencia.—Siete edictos de minas.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Posadas durante Enero último.—Las listas definitivas de electores

ja mía!.. ¡no hables de morir, cuando tienes una madre y una hija que te adoran!

—¿Quién habla de mi madre y de mi hija? ¿Quién es el atrevido?

—Yo misma, tu madre, ¿no me conoces?

—¡Mentira!... mi madre y mi hija me desprecian, porque sobre ellas he arrojado la mancha de mideshonra... Hoy el mundo me señala con el dedo, me llamará infame, mujer abandonada por su marido; ¡ay! yo no puedo tolerar la mirada insultante de esas gentes que me asesinan. Yo lo merezco todo... Es un castigo del cielo, porque nunca he podido arrancar de mi corazón el amor á mi primo; este amor que, lejos de rechazarle, guardo como un tesoro, como la única felicidad de mi triste y solitaria existencia.

Augusto, bebiendo con ansia el amargo y al mismo tiempo delicioso néctar que esta confesión, arranca-

comprendiendo á la primera mirada que no tenía remedio, porque la muerte se pintaba en aquel rostro angelical.

—Está muy mala ¿no es verdad? preguntó Augusto al médico que estaba á la cabecera de la cama.

—Mucho: contestó con gravedad el doctor.

—¿Y no hay esperanza de salvarle? repitió el infeliz padre.

—Ninguna, caballero; han acudido demasiado tarde; la niña ya estaba enferma ayer, y el sarampión había empezado á brotar con gran fuerza; pero la sacaron á paseo con una tarde horrible de frío, y volvió ya á casa con la muerte en el rostro.

—¡Oh, qué imprudencia! ¿Y dónde estaba su madre para prevenir estos males?... gritó Augusto dirigiéndose con furor á su mujer. ¿Y dónde ha estado toda la noche para no acudir á donde el deber la llamaba?...

sin quitarse el espeso velo que la envolvía casi por completo, se dirigió al cuarto de su hija.

Los dos esposos se encontraron frente á frente. Ambos levantaron la cabeza con arrogancia y la bajaron con desdenoso desprecio; se odiaban, mucho más cuando iba á romper la muerte uno de los lazos que los unían.

Margarita estaba moribunda; desde el día anterior tenía esa enfermedad cruel que diezma tantas inocentes criaturas, el sarampión. A pesar de esto, el aya la sacó á paseo con un frío horrible, sin ver las manchas que aparecían ya en su delicado cutis.

El instinto previsor de una madre no hubiera dejado de advertir la enfermedad de su hija desde el primer momento. ¡Pobre niña!

Ambos esposos olvidaron sus resentimientos ante el peligro de su hija; lanzáronse hacia su lecho,

da al delirio, vertía en su alma, dobló la cabeza, escondió el rostro entre los almohadones de la cama, y oprimiéndose el corazón con ambas manos, permaneció mucho tiempo abismado en su dolor.

Doña Margarita, de pie, inmóvil, pálida y aterrada, contemplaba á las dos víctimas de una ceguera, de un error, de un momento de extravío. Sus almas eran gemelas, sus corazones estaban unidos por un lazo eterno y simpático, y sin embargo, las ilusiones de la juventud, que ciegan la razón, los hicieron separarse, desconociendo que sus destinos estaban enlazados, y que si rompían aquellos lazos no hallarían nunca la felicidad.

Angela continuó sin conocimiento toda la noche; ni reconocía la voz de Augusto, ni la de su madre.

—Tía mía, dijo Augusto; yo no puedo permanecer aquí, porque me pierdo y la pierdo; una separación

de compromisarios para Senadores de la Victoria.—Y anuncio de estar al público hasta el 22 en dicha villa el reparto de arbitrios extraordinarios.

Retraso.—A consecuencia del grave estado en que se encuentra la hija del concejal don Mariano Zaragoza, retrasa este las manifestaciones que públicamente desea hacer.

Subasta.—El 2 de Marzo próximo se subasta en las Casas Consistoriales de Priego la casa número 33, calle Cañamero, de aquella ciudad, por el tipo de 7.000 pesetas.

Expediente.—En el juzgado municipal de Fernán Núñez trata de acreditar José Espadero Marín la posesión de la casa número 51 duplicado, calle de San José, de aquella villa, que está inscrita en el Registro de la Rambla, a nombre de Diego Hidalgo.

Detención.—En Obejo ha detenido la guardia civil á Joaquín Torcatis Manzanedo, que hurtó un revólver al vecino de Espiel don Rafael Jiménez.

¿Hablarán?—Por trescientos diez y nueve votos contra ciento setenta y cuatro, ha aprobado la Cámara de Diputados de Francia la autorización para que las mujeres ejerzan la abogacía.

El temporal en Londres.

—Este la madrugada del sábado último ocurrió en Londres un incidente cómico originado por la tempestad. Durante varios minutos estuvieron sonando sin interrupción los timbres de alarma existentes en los numerosos cuarteles de la *Metropolitan Fire Brigade*. Los intrépidos bomberos dispusieron el material de incendios con la rapidez que les es característica, creyendo que ardía la población por los cuatro costados. Cuando ya se encontraban las máquinas en posición y á punto de lanzarse á la calle las brigadas de *fremen*, se supo que la causa de todo era el viento, que con furias de huracán hacía sonar los *fire-alarms* colocados en la vía pública. Otro efecto de la borrasca. El reloj del Parlamento, determinó pararse hasta que le fuera quitada de las manecillas la enorme cantidad de nieve que en ellas se había aglomerado.

Aviso á los médicos.—El señor Louis Legras, farmacéutico de primera clase, ex-interno de los hospitales de París, que ha recibido 15.000 francos de premio, por la cura del asma y de las enfermedades bronquiales-pulmonares, (enfermedades del pecho), encomienda á los señores médicos especifiquen cuidadosamente en sus recetas: Polvos Louis Legras. Calman en cuarenta y cinco segundos los accesos más violentos de tos y sofocación y curan progresivamente. Fuentes hermanos, 10, Duque de Hornachuelos, Córdoba, envían estos polvos contra 3 pesetas por caja.

Dolores reumáticos.—Se alivian á la primera untura del prodigioso bálsamo antirreumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Fué el consuelo de los desahuciados y el crédito de los médicos. Farmacia de Avilés.

SECCION AMENA

El vigía.

La Candelaria las lluvias descender hace en Febrero, para humedecer la senda por donde se va el invierno.

Pensamiento.

Los pueblos modernos con su jactanciosa civilización pagan al crimen un contingente más uniforme y constante que el de las contribuciones al Estado.

Cantar.

Que á los mares vayan otros, yo á modesta fuente iré. Aquellos buscan grandezas; y yo busco que beber.

Padres de familia.

—Yo no estoy sino por lo antiguo, y así educó á mis hijos y no á la moderna. —Permítame usted que le diga que no lo creo, pues he visto á sus niños desnuditos en la calle.

—¿Y cómo cree usted que educó Adán á sus hijos?

PARA LOS BAILES DE MÁSCARAS DEL CIRCULO

Atentamente invitados por el señor Moreno, dueño del establecimiento de peluquería y barbería y salón de peinados para señoras, situado en la calle de Ambrosio de Morales, número 12 y Reloj, sin número, hemos tenido la grata sorpresa de ver una colección de trajes de máscaras, tan completa y de bien combinados detalles y tan elegantemente confeccionada y presentada, que bien pudiera figurar en establecimientos de la propia índole de Madrid ó París. Tal es el acierto con que resultan presentados los trajes, para todas las clases y épocas que se puedan apetecer.

El público hallará pues, por exigente que sea, cuanto su capricho ambicione, y no hay que decir que en pelucas, barbas, bigotes, etc., etc., además de lo que requiere cada traje, hay una abundancia y variedad dignas de llamar la atención.

Recomendamos pues á los aficionados y al público que visiten en las próximas fiestas el expresado establecimiento, en la seguridad de que han de quedar satisfechos y complacidos.

CONDENADA Y SALVADA

Solamente el ver la lista de las enfermedades que amenazan á la mujer en la edad de la pubertad, llena de un espanto. La anemia, la clorosis, los colores pálidos, debilidad general, neurastenia, etc., estos son los enemigos que acechan su víctima, que desgraciadamente á menudo logran aniquilarla; y en verdad en aquellos momentos muy á menudo se vé de repente á una niña, que gozaba de buena salud, alegre, fresca y con buenos colores, desmejorarse, debilitarse en extremo, perder el apetito, el sueño, volverse triste y melancólica, llorando muchas veces sin razón alguna. Si al mal que la mina no se le pone pronto cura, graves complicaciones pueden sobrevenir. La fiebre se apodera de este cuerpo juvenil, pero debilitado, violento dolor de cabeza, vahidos, dolores en el costado y en los riñones le aniquilan y desgraciadamente la tisis, este mal implacable, es la consecuencia de este estado de debilidad. La señorita Justine Pitot de la Chassagne, St. Just, Francia, hoy sirviendo en el Hotel de la Poste, St. Flour, ha estado á punto de sucumbir en este periodo difícil.



“Durante más de un año, nos escribe, he padecido clorosis y anemia y lo que traen consigo estas enfermedades. Sufría continuamente dolores en todo el cuerpo. Habiendo vivido hasta entonces, siempre con la risa en los labios, me vi asaltada de repente de ideas negras; palidecía visiblemente y lloraba desde la mañana á la noche. Mi pobre madre estaba desesperada creyéndose perdida, hallábame al borde de la tumba. Los médicos me enseñaban como enferma del pecho, y únicamente podía soportar la leche, como alimento. Entonces me convencieron de tomar las Píldoras Pink, como poderoso regenerador de la sangre. Desde el principio del tratamiento noté un alivio notable y después de haber tomado un pequeño número de cajas me hallé completamente restablecida. Desde hace diez meses, estoy desempeñando mi colocación y á pesar de las fatigas de mi trabajo, me encuentro muy bien; mis mejillas están frescas, mis labios rosados, y he recobrado mi buen humor de antes. (Cual es la joven que padeciendo anemia, clorosis ó neurastenia, no se apresura á seguir un tratamiento tan eficaz. ¡Cual es la madre que viendo á su hija enferma, débil, con colores pálidos, sufriendo agotamiento de sangre no le hará tomar las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin etc. Co. farmacéuticos de primera clase, París, se hallan de venta en todas las buenas farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó á pesetas 21 las 6 cajas y en casa de nuestro depositario Frans Jansens, 139 Paseo de Gracia, Barcelona.

Restaurant de Miguel Gomez, calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Lengua de cerdo estofada.

Real Hermandad de Ntra. Sra. la Purísima Concepción de Linares.

De conformidad con lo que disponen los estatutos por que se rige esta Cofradía, á las doce de la mañana del domingo próximo 18 del corriente mes, habrá de reunirse la expresada Hermandad en los salones del Circulo Católico de Obreros, cuyo local tiene su entrada por el patio del exconvento de San Francisco, para proceder al examen y censura de las cuentas generales de ingresos y gastos correspondientes á la anterior anualidad de 1899.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que pertenecen á la referida hermandad, á las que la Junta Directiva de la misma les encarece su puntual asistencia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-lírica dirigida por D. Robustiano Ibarrola.

Función entera para hoy.—8.ª de abono.—Estreno del drama lírico en tres actos, dividido en once cuadros, titulado: *La cara de Dios*.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Prosenciosos segundos, palcos principales y plateas sin entradas, 10 pesetas.—Prosenciosos altos y palcos segundos sin idem, 6.—Butaca con entrada, 2.—Delantera de anfiteatro con idem, 1.—Delantera de paraiso con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 30 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto del sello móvil.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Ingléses y boers

Madrid 16 (9'30 m.)

Comunican de Londres que la Cámara de los Comunes ha aprobado el aumento del contingente electivo del ejército.

En la de los lores Rosebery y Kimberley combatieron los proyectos militares del gobierno.

Salisbury y el ministro de la Guerra los defendieron.

Los boers han preparado puentes sobre el Tugela y arrebataron el bombardeo de Ladysmith y Mafeking.

De la guerra

16 (2'40 tarde.)

De Pretoria comunican que los boers se han apoderado de los caminos de Colesberg, emplazando en ellos la artillería.

Noticias recibidas de Londres dan cuenta de que el general French llegó ayer á Kimberley.

Las fuerzas inglesas que acampan en las inmediaciones al Tugela continúan retrocediendo.

Personaje carlista

16 (3 t.)

El gobierno francés ha ordenado al caracterizado carlista don Tirso Olazábal que abandone á San Juan de Luz, donde actualmente se halla, advirtiéndole que sólo se le permitirá residir en Francia hacia el Norte del Loira.

Recepción diplomática.—Condecoración austriaca.—Villaverde y las minorías.

16 (3'15 tarde.)

La recepción diplomática semanal celebrada hoy en Palacio ha estado concurrentísima.

El emperador de Austria ha conferido la Cruz Estrellada á la princesa de Asturias.

Hoy conferenciará con las minorías el ministro de Hacienda para procurar ponerse de acuerdo.

Valores en Bolsa

(TELEGRAMA DE BENARD Y COMPAÑIA)

16 (5'45 t.)

4 por 100 interior, 69'80.—Idem contado, 69'80.—Acciones del Banco de España, 505.—4 por 100 amortizable 77'85.—Compañía Arrendataria de tabacos, 424.—Cubas de 1886, 82'25.—Idem de 1890, 68'75.—Obligaciones sobre Aduanas 5 por 100, 101'15.—Idem del Tesoro 5 por 100, 103'75.—Idem de Filipinas 6 por 100, 87'10.—Francos, 23'35.—Libras, 32'57.

París 16 (5'45 t.)

4 por 100 exterior, 68'75.

En las Cortes

16 (7'40 noche.)

En el Congreso sigue discutiéndose el proyecto para reglamentar el trabajo de las mujeres y de los niños.

Al proyecto de ley del timbre se han presentado numerosas enmiendas.

El conde de las Almenas, en el Senado, insiste en su petición de documentos diplomáticos de nuestra legación en Washington, relacionados con la permanencia en ella del agregado Gutiérrez Sobral.

Villanueva y otros diputados aconsejan al gobierno que los facilite, pero para proceder reservadamente á su examen.

Bosch ha pronunciado un notabilísimo discurso en el Senado impugnando el catastro.

Los presupuestos

16 (8'15 noche.)

Los señores Silvela y Pidal han celebrado una conferencia que versó sobre los presupuestos.

Mañana se reunirá la comisión de presupuestos, con asistencia del ministro de Hacienda, para resolver sobre el voto particular de las minorías.

Del Transvaal

16 (10 noche.)

Londres.—El general Roberts llevará á Orange cuarenta mil hombres que lucharán contra veinte mil boers.

Créese que la limitación de víveres de Ladysmith prolongará el sitio de la plaza hasta el lunes. Esto obligará al general Buller á emprender nueva tentativa.

De política

16, 10'45 noche.

Un ministerial elevadísimo dice que

Silvela tenía anunciada á la Regente una crisis total para primeros de Febrero, no aprobándose los presupuestos para dicha fecha.

En vista de la facilidad para aprobarlos en plazo brevísimo, el jefe del Gobierno renuncia á adoptar tan grave resolución.

Inmediatamente después de aprobados se cerrarán las Cámaras y se reorganizará el ministerio, quedando en el Dato y Villaverde.

Se combinarán otros altos cargos en la forma que se ha dicho recientemente.

Se reanudarán en Mayo las sesiones de las Cámaras, para hacer algunas modificaciones en el presupuesto que se vota ahora, reorganizando modestamente los servicios y se cerrarán las Cortes en Julio.

Desde Londres

17 (2'30 madrugada)

El general French telegrafía lo siguiente:

«Dispersé al enemigo en la parte meridional de Kimberley. Ocuparé sus posiciones.

Me apoderé del campamento, víveres y municiones.

Los boers nos mataron veinte.»

Otra derrota

17 (2'45 madrugada)

Telegrafían de Lorenzo Marquez que en el combate librado el día 15 cerca de Colesberg los boers tuvieron nueve muertos y catorce heridos.

Los ingleses tuvieron 2000 bajas y perdieron dos cañones.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Julián de Capadocia, mártir, y Santa Constanza.—Mañana, San Simeón, obispo y mártir, y San Eladio, arzobispo de Toledo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Corpus, costeado por la señora Marquesa de Valdeflores, en sufragio por sus difuntos: por la mañana, á las ocho, habrá misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las cuatro y media, se cantará el santo rosario y letanía, seguirá el trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en el convento de Santa María de Gracia, celebrará mañana, tercer domingo de mes, sus ejercicios en la forma siguiente: á las siete y media de la mañana misa de comunión general, y á las cuatro de la tarde el rosario y letanía cantada, plática á cargo del Director, lectura y procesión de regla.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con misa de comunión á las ocho y media, y por la tarde, á las cuatro, santo rosario, sermón, procesión de la Santísima Virgen y bendición con el Santísimo Sacramento.

—En el santuario de Santo Domingo tendrá lugar mañana, á las once, una solemne fiesta á San Alvaro, en la que panegirizará sus glorias el R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, trasladada la comunión general y ejercicios de la tarde que debía tener mañana,

como tercer domingo de mes, á los días del Carnaval, en los que se celebrará un solemne triduo para desagraviar á Jesús Sacramentado.

CULTOS Á SAN JOSÉ

Mañana segundo día de la devoción de los Siete Domingos que con presencia de Jesús Sacramentado consagra la Asociación Josefina, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á su glorioso titular, á las cuatro y media de la tarde. Predicará don Miguel Blanco Moreno.

Segundo día en el Sagrado de la Santa Iglesia Catedral del piadoso ejercicio de los Siete Domingos: durante la misa mayor se rezará el oficio propio de este día.

En la iglesia de San José (San Cayetano), á las cuatro de la tarde, segundo día del ejercicio de los Siete Domingos.

En la iglesia de San Rafael, media hora después de oraciones, segundo día de los Siete Domingos. Predicará el licenciado don José Serafín López Alcalá. Estos cultos son costeados por varios devotos.

En la parroquia de San Pedro primer día de los Siete Domingos, durante la misa mayor.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Fernández de Cañete y Fernández, que falleció el día 17 de Noviembre de 1896, á los veintiocho años de edad.

Su desconsolada madre, hermano político y sobrinos ruegan á los fieles le encomienden á Dios.

Décimotercero aniversario

Hoy, á las nueve, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa un solemne aniversario en sufragio del alma del señor don Ramón Vila y Fidalgo, costeado por su sobrina la Excmo. señora doña Paula Benedicto.

Dicha señora ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro señor en sus oraciones.

Noveno aniversario

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña Agustina Mendieta y Jáuregui, viuda que fué de don Antonio Fernández Valdés, que falleció el día 17 de Febrero de 1891.

En sufragio de dicha señora estará mañana expuesto S. D. M. en la iglesia de Señoras Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Su hija é hijo político don Vicente de Hombre, ruegan á sus amigos y personas piadosas encomienden á Dios nuestro Señor el alma de la finada que en paz descanse.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás los días 18 y 19 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Luisa Espejo y Coronado de Ruiz (q. e. p. d.)

LA SEÑORA

DOÑA BIBIANA CATALAN Y CASTELLANO

DE HEREDIA

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolado esposo don Federico Heredia Ordoñez; sus hermanos doña Ramona, doña Josefa, doña Aurora, doña Rafaela, doña Julia, don Rafael y don Antonio; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, Director espiritual y demás parientes de la finada

—Q. E. P. D.—

Suplican á las personas que no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la iglesia parroquial de San Andrés, hoy, á las diez y media de la mañana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en Paris para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMP.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Plato ardiente, Dolor de estómago.

Magnesia efervescente Espinar

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues á más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL Digerir LOS ALIMENTOS, VÓMITOS, DOLOR DE ESTÓMAGO y otras muchas, es mucho más económico de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España Islas Canarias y América del Sur.

AGUAS MINERALES NATURALES DE LANJARÓN

(PROVINCIA DE GRANADA)

Aguas llamadas de «La Capuchina», cloruro-sódicas. Están indicadísimas en la ictericia, infarto del hígado, colestiasis (cólicos hepáticos), albuminuria, reumatismo crónico, estados anémicos y depauperados, etc. etc.
Aguas llamadas de la Fuente de «La Salud», ácido-carbónicas bicarbonatadas (sin hierro). De excelentes resultados en los catarros gástricos, en los intestinales crónicos, cólicos nefríticos, catarro de la vejiga, gota, etc.
Precio de una ú otra, 1 peseta la botella de 4 litros. Devolviendo el casco en buenas condiciones, sin estar la etiqueta manchada, se abona 1 real.
Único punto de venta para Córdoba y su provincia, en la farmacia de don Enrique Villegas, Almagra 30.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca «LA GIRALDA»

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS DE VENTA

DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y NOVEDADES

BENIGNO IÑIGUEZ EN LIQUIDACION

CALLE LICEO (FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

Habiendo terminado el balance que anualmente practica esta casa, se compla en anunciar GRANDES REBAJAS DE PRECIOS en todos los artículos, recomendando con especialidad los siguientes:
Quinientas piezas holandá, hilo puro de Bélgica, 48 reales vara.
Lienzo hilo de Rentería y Pamplona, sin mezcla de ninguna clase, 4 2 1/4 reales vara.
Fanelas algodón, para trajes de señora, hechura sastre, 4 2 reales vara.
Fanelas de dos pelos, preciosos dibujos á 1 1/2 y 2 reales.

Grandes colecciones de géneros para trajes de señora, desde lo más barato á lo más rico, nuevo y elegante.
Surtido completo en vicuñas, gergas y chiriote para trajes y abrigos de caballo, desde 6 pesetas.
Cuatro mil juegos de mantelería, 6 cubiertos, en una elegante caja-estuche, 4 4.
Grano oro Camino, superior, al 400, 4 9 pesetas la pieza.
Infinidad de géneros blancos y de color, difícil de enumerar, todo con gran rebaja de precio.

Todas las semanas, en los trenes rápidos de Barcelona, NUEVOS SURTIDOS

GRAN CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS

PARA VENTA Y ALQUILER

PRIMERA CASA Y ÚNICA EN EL DIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA
FUNDADA EN 1880

Sánchez Gama é hijo

Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.

Pianos y Harmoniums de las mejores fábricas. Primeras marcas Nacionales y Extranjeras. Gran marca Ortiz & Cussó, introductores en España de los últimos adelantos en esta industria. Primera y única fábrica Española montada para la producción anual de 1,200 pianos y en competencia con los de fabricación Barcelonesa, Chassaine Freres. Como esta casa está legalmente autorizada por la Hacienda y dispone de capital, verifica sus contratos legítimamente y responde de sus garantías, sin que otra casa le pueda competir en condiciones, clases ni precios. Por lo cual está verdaderamente favorecida del público, á quien presenta un buen surtido de pianos para alquiler, superiores en clase y cinco pesetas menos que otra casa cualquiera. Ventas al contado y á plazos de 25 pesetas, á precios de fábrica. Se cambian pianos y harmoniums, se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones, sin competencia posible. Pianos Font & Casademont. Único depósito en Andalucía.

Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.—Córdoba.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato
de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2 50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-coriobesa.

Crema de la Meca.

PERFUMERIA-DROGUERIA

A. JIMENEZ BAREA

2, AMBROSIO DE MORALES, 2
FRENTE A LA CUESTA DE LUJAN

Gran surtido en tinturas para el cabello rubio, castaño y negro. Petróleo de distintos autores. Lociones y brillantinas. Esencias, polvos de arroz, opiatas y polvos dentífricos.
Jabones de tocador, y los tan renombrados del CONGO, á 15 CENTIMOS PASTILLA.

Agua de Colonia y Rom-quina

Crema de la Meca.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCAS, THES
50 recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
Calle Mayor 18 y 20
MADRID

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifaxes, exostosis ó sobrehueros, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR: Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA



Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de V^o DESCHIENS

VINO ♦ ELIXIR ♦ JARABE ♦ GRACEAS
Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de V^o DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1894 exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de V^o DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C^o.

INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS — INYECCION CUBAS

NO MÁS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la INYECCION CUBAS, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas. Por correo, 3,50.

De venta al por mayor, Farmacia del autor, HUERTAS, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.
Depósito en Córdoba: Farmacia de D. Rafael López Mora.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

LA FUNERARIA CATOLICA

Con este título ha quedado abierta al público en la calle Juan de Mena 3, desde 1.º del mes actual, la empresa de pompas fúnebres que hoy tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de Córdoba, para todos los asuntos concernientes al objeto de su institución.

En este establecimiento se hallarán todos los enseres necesarios para colocar capillas ardientes, desde las más lujosas hasta las más modestas; cajas acomodadas á toda clase de fortunas, hechas con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 4 de Noviembre de 1898; carruajes de lujo y otros más modestos, según el gusto de cada familia, para la conducción de los cadáveres.

Esta Empresa, una vez solicitados sus servicios, se hace cargo, sin que por eso haya aumento de precio, de gestionar todo lo concerniente al registro civil, oficinas del Ayuntamiento, Cementerios, reparto de cauelas mortuorias y Parroquias; estando autorizados para esto último por los Sres. Parrocos de la capital, sin que las partes interesadas tengan que molestarse; cuyo privilegio no lo tiene ninguna otra empresa de su clase, pues los Sres. Parrocos y sus dependientes no se entenderán más que con las partes interesadas en la disposición de los funerales.

Los precios de todos los servicios y objetos prestados por la Empresa, serán todo lo más módicos y equitativos, como ya tendrán ocasión de ver nuestros favorecedores, cuando tengamos la honra de que nos ocupen, al presentarles los modelos y catálogos que pondremos á su disposición.

NOTA.—La Funeraria Católica está dispuesta á prestar sus servicios á las personas que se dignen ocuparla; pero de ninguna manera los prestará á los cadáveres de las personas que hayan fallecido fuera del gremio de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana.

Los avisos, para mayor comodidad de las personas que deseen utilizar los servicios de esta Empresa, se pueden dirigir á los sacristanes de cada parroquia.

COLECCIÓN

completa de las 600 estampitas fotográficas del papel de fumar de 10 céntimos, del «Castillo», se vende por 25 pesetas. Inútil ofrecer menos. Es cargo de Madrid. Marcell Gutierrez, Madera baja 54, bajo, iqd. Córdoba. 5-1

Carrianda desde el día la casa Al-Ducántara 1. Se trata, Puerta de Gallegos número 3. 8-8
VENTA. A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen, se vende la casa plaza de la Iglesia 13, Campo de la Verdad: razón, Encarnación 19. 10-9

ASMA - OPRESIÓN

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^o son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoraçión.

En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Desconfiad de las imitaciones, pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Toses rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.